COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	010	2016	5101	5101

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2499

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	018	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	240.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	240.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 210 No Entrada: 700

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/10/2016	Erika Popiel Funcionario Responsable	Director Financiero

16:40
06 OCT 2016

gestión Contabl. Control y trámite pertinente.

fondo 210 certif 2237

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC
instituto nacional de estadística y censos

06 OCT 2016

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
021 –CGTPE - DIRAD – 2016	06/10/2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Figueroa Valverde María Verónica CI: 1717443996	Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Cristóbal - Galápagos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Registros Administrativos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Figueroa Valverde María Verónica

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los registros administrativos, y en la actualización del Registro Central de Población de Galápagos (acceder a las BDD's actualizadas), con miras a su réplica para el CPV 2020 a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

Martes 27 de septiembre de 2016 (16h00 a 18h00)

- Revisar los procesos de registro de entradas y salidas de personas a la provincia.

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos señala que las bases de datos de entradas y salidas no son sujetas a ningún procesamiento de corrección o validación; las BDD se extraen desde el sistema para ser entregadas al INEC, en ocasiones excepcionales realizar correcciones menores y en casos muy específicos.

- Revisar procesos de registro de datos de residentes permanentes y temporales, conocer los procedimientos legales y técnicos.

Se conoce por parte del CGREG que el permiso de residentes permanentes es otorgado a las personas cuyo padre y/o madre tiene residencia permanente. Metodológicamente el registro no cumple con el objetivo de registrar a las personas que residen en Galápagos, siendo por el contrario un derecho que adquieren los hijos de padres colonos. Se revisa que existe casos de personas que jamás han ido a Galápagos y sin embrago tiene la residencia permanente.

El nuevo sistema denominado Sistema Informático Integral SIICGG inicia su funcionamiento a prueba desde el **26 de septiembre del 2016**, tiene como objetivo principal ser una herramienta de apoyo a las actividades del personal del Consejo de Gobierno para diferentes áreas (Residencia, Tarjetas de control de tránsito (TCT), Gestión de empleo, Vehículos, Desarrollo humano, entre otros).

Miércoles 28 de septiembre de 2016

- Analizar los registros administrativos de población de Galápagos, respecto a los datos del Consejo de Gobierno.

DIRECCIÓN FINANCIERA

0 6 OCT 2016

Debido a que personal de tecnologías se encontraba recibiendo y solucionando problemas de funcionamiento del nuevo sistema, fue imposible acceder a las bases de datos, sin embargo nos centramos en conocer los principales problemas que cada uno de los registros tiene, mismos que servirán para poder asesorar al CGREG en el fortalecimiento de sus registros.

Se analizó las causas del no registro de ciertos grupos de población, como aquellos que tienen cédulas generadas en la provincia de Galápagos (identificados por los dos primeros dígitos de la cédula), se solicita a la GSRA de DIRAD que nos ayuden con el procesamiento de este grupo para conocer las edades, se determina que de 1824 que no tienen categoría de residencia pero tiene cédula de Galápagos, menores a 1 año el 11%, entre 0 a 5 años el 33% y entre 0 y 10 años el 49%. Por lo que el CGREG determina que puede ser hijos de turistas que se quedan a trabajar en estado irregular, también puede ser que son recién nacidos de padres con residencia permanente y que aún no sacan la residencia permanente de sus hijos.

- Analizar las causas de no registro. Está vinculado a los procesos de los registros que tiene cada fuente, sus debilidades y fortalezas, respecto al ámbito metodológico, tecnológico e institucional.

Los problemas identificados para el no registro que ocasiona la sub-cobertura son:

- No existen especies (problema institucional).
- El sistema está migrando al nuevo sistema, por lo que tienen problemas de conectividad (tecnológico), además de problemas de compatibilidad entre los sistemas al momento de migrar las bases.
- Existe términos de la ley que no permite otorgar la residencia a hijos de padres en estado irregular. Pero tampoco es fácil sacarlos de la isla debido a que en la constitución menciona el derecho de las personas a transitar libremente dentro del territorio ecuatoriano.
- Existe un problema metodológico, debido a que si bien el registro se denomina residencia no cumple con ese objetivo, ya que es un derecho que adquieren los hijos de colonos aunque no residan en Galápagos.
- En cuanto a la catalogación de variables existe la confusión entre nacionalidad y países, utilizan el mismo catálogo, aunque son temas separados. El mismo caso entre actividad y ocupación.
- NO están trabajando con catálogos estándares, pero existe un nuevo sistema y esperan mejorar.

Jueves 29 de septiembre de 2016

- Conocer los avances realizados por el CGREG para la obtención de la base histórica. Con el equipo tecnológico

Los registro del Consejo de Gobierno inicia aproximadamente en el 2009 con un Sistema en cada isla sin contar con un sistema estándar, posteriormente implementan el Sistema Integrado (mismo sistema en cada isla) debido a que no funciona según lo planificado, las nuevas autoridades implementan el Sistema SENTINEL que duró dos años sin poder cumplir el programa como se esperaba, por lo que se contrata una consultoría para trabajar en un nuevo sistema denominado "Sistema Informático Integral" – SIICGG que recoge lo mejor de cada uno de los sistemas anteriores. Sistema que recoge datos de los registros de residentes, entradas y salidas, así como de gestión de empleo y próximamente de ingreso de vehículos a la Isla.

Se migro la información de SENTINELA e INTEGRAL al nuevo Sistema Informático Integral – SIICGG,

debido a que la estructura es diferente, se migro únicamente el tema de movilidad (entrada y salida), residentes permanentes y temporales, obteniendo así en un mismo sistema las bases de históricas.

- Realizar acuerdos para la transferencia de bases de datos: periodicidad, variables a compartir y medios de envío. Especificando las variables necesarias, la periodicidad y medios- modos de transferencia.

  En la reunión mantenida con personal del CGREG Marianita Granda y Mónica Cobos, se llega a los siguientes acuerdos:

  - Las BDD a transferir sería la primera vez histórica y posteriormente solo las actualizaciones, además se requiere que los medios de transferencia deben establecer entre los técnicos del INEC y CGREG.
  - El INEC remitirá al CGREG una solicitud de transferencia de BDD haciendo referencia al convenio existente, detallando la fecha de corte, periodicidad de transferencia y las variables.
  - El CGREG (marianita Granda) debe gestionar la autorización para la transferencia de las BDD históricas de Residentes Permanentes, Temporales, Entradas y Salidas de: Residentes Permanentes, Temporales y de Transeúntes.

- El INEC dará recomendaciones técnicas generales para la mejora de registros administrativos, para posteriormente entregar como producto.

Debido a que el sistema está en implementación y sujeto a mejoras, se recomienda implementar la estandarización de catálogos para los cuál el INEC-DIRAD proporcionará los estándares, previo entrega del CGRE del listado de variables.

Se recomienda que el CGREG preste el apoyo necesario a la DIGERCIG para la ejecución del Piloto de Registro de Residencia en Galápagos, debiendo el CGREG posteriormente interconectarse a las bases de datos del Registro Civil.

- Recopilación de las BDD del CGREG y verificación de los datos

Por motivo que personal de TICs se encontraba probando el nuevo sistema, no fue posible la entrega de las bases de datos, sin embargo se acordó la transferencia en días posteriores.

Viernes 30 de septiembre de 2016

- Se realiza el traslado al aeropuerto a las 9h00, la aerolínea TAME informa que el vuelo fue suspendido y que el vuelo disponible para el retorno es con AVIANCA a las 17h00 del día sábado 01 de octubre del 2016, motivo por el cuál no fue posible retornar según lo planificado. Cabe aclarar que la aerolínea TAME cubrió los costos de hospedaje y alimentación del día viernes 30 de septiembre y 01 de octubre.

PRODUCTOS ALCANZADOS Y/O COMPROMISOS:

- Las BDD a transferir sería la primera vez histórica y posteriormente solo las actualizaciones, además se requiere que los medios de transferencia deben establecer entre los técnicos del INEC y CGREG.
- El INEC remitirá al CGREG una solicitud de transferencia de BDD haciendo referencia al convenio existente, detallando la fecha de corte, periodicidad de transferencia y las variables.
- El CGREG (marianita Granda) debe gestionar la autorización para la transferencia de las BDD históricas de Residentes Permanentes, Temporales, Entradas y Salidas de: Residentes Permanentes, Temporales y de Transeúntes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se concluye que en la implementación del nuevo sistema será un avance importante para mejorar los registros, más si el CGREG presenta interés en hacerlo, por lo que metodológicamente se puede fortalecer los registros.
- Debido a que el sistema está en implementación y sujeto a mejoras, se recomienda implementar la estandarización de catálogos para los cuál el INEC-DIRAD proporcionará los estándares, previo entrega del CGRE del listado de variables.
- Se recomienda que el CGREG preste el apoyo necesario a la DIGERCIG para la ejecución del Piloto de Registro de Residencia en Galápagos, debiendo el CGREG posteriormente interconectarse a las bases de datos del Registro Civil.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	27-09-2016	01-10-2016
HORA hh:mm	06:30	23:00

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-SAN CRISTOBAL	27-09-2016	09H30	27-09-2016	12H30
AEREO	AVIANCA	SAN CRISTOBAL- QUITO	01-10-2016	17H00	01-10-2016	22H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

La aerolínea TAME informa que el vuelo de retorno fue suspendido y que el vuelo disponible para el retorno es con AVIANCA a las 17h00 del día sábado 01 de octubre del 2016, motivo por el cuál no fue posible retornar según lo planificado. Cabe aclarar que la aerolínea TAME cubrió los costos de hospedaje y alimentación del día viernes 30 de septiembre y 01 de octubre.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

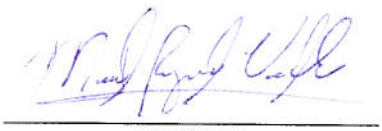

NOMBRE:
Figueroa Valverde María Verónica
C.I. 1717443996
Analista de Registros Administrativos

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
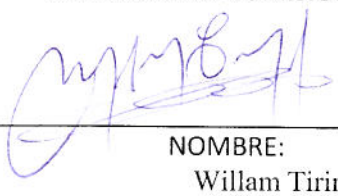	
NOMBRE: Willam Tirira Jefe Unidad Registros Administrativos (s)	NOMBRE: Cesar Vicuña Director Registros Administrativos

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
21-CGTPE-DIRAD-2016	22-09-2016

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Figueroa Valverde María Verónica C.C. 1717443996	Servidor Público 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL - GALÁPAGOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

FECHA SALIDA (-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27-09-2016	06:00	30-09-2016	16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Figueroa Valverde Maria Verónica

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Proyecto CPV basado en registros.

ACTIVIDADES	DÍAS
• Revisar los procesos de registro de entradas y salidas de personas a la provincia. (27 de septiembre • Revisar procesos de registro de datos de residentes permanentes y temporales, conocer los procedimientos legales y técnicos.	27 /09/2016 14H00 hasta 17h00
• Analizar los registros administrativos de población de Galápagos, respecto a los datos del Consejo de Gobierno. • Analizar las causas de no registro. Está vinculado a los procesos de los registros que tiene cada fuente, sus debilidades y fortalezas, respecto al ámbito metodológico, tecnológico e institucional.	28 /09/2016 08H00 hasta 17h00
• Conocer los avances realizados por el CGREG para la obtención de la base histórica. Con el equipo tecnológico • Realizar acuerdos para la transferencia de bases de datos: periodicidad, variables a compartir y medios de envío. Especificando las variables necesarias, la periodicidad y medios- modos de transferencia. • El INEC dará recomendaciones técnicas generales para la mejora de registros administrativos, para posteriormente entregar como producto.	29 /09/2016 08H00 hasta 17h00
• Reunión para recopilar las BDD del CGREG • Traslado al aeropuerto y viaje	30 /09/2016 08H00 hasta 17h00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito – San Cristóbal	27-09-2016	07:00	27-09-2016	11:30
Aéreo	TAME	San Cristóbal – Quito	30-09-2016	12:30	30-09-2016	15:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA
Banco Pichincha	Ahorros	5021912700

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR

FECHA 23 SEP 2016 HORA 9h15

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Figueroa Valverde María Verónica Miembro de Equipo	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Xandre Luis Jaime Cujilán Jefe de Unidad
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Msc. César Vicuña Méndez Director de Área	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

SI NO

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO	018	FUENTE	001
ACTIVIDAD	001	FECHA	22/09/16

VISTO BUENO
JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO
DIRECTOR FINANCIERO